



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

ACTA DE INICIO DE PROCESO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, SEGÚN FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: Que hemos verificado que ha sido emitido certificado de apropiación presupuestaria, por un monto ascendente a quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$500,000.00), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

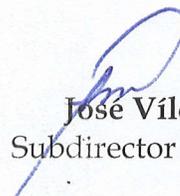
Por lo antes visto: apoderamos a la Dirección Administrativa y Financiera, a través de la Unidad de Compras para dar inicio del procedimiento de compra menor, según umbrales establecidos en la resolución No.PNP-01-2024.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los once (11) días de marzo (03) del año dos mil veinticuatro (2024).


Santa Reyes

Encargada Depto. Administrativo y Financiero




José Vílchez
Subdirector General

